ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.519.881	CONTRATO No.	660-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodología e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta	Se participo en la capacitación del 01 de febrero, la cual tuvo como objetivo dar claridad frente al proceso de PORTAFIRMAS, que consiste en implementar mecanismo de firma para reemplazar la firma manuscrita. La misma nació debido a la etapa de pandemia actual, y su uso es específicamente para las evaluaciones de desempeño, proyectos productivos y para el despacho del director general de la ARN. Este mecanismo está regido por la ley 527 de 1999 y la ley 2364 del 2012. De igual manera, dicho proceso tendrá una forma de autenticación, siendo enviada ya sea por vía correo electrónico o mensaje de texto al teléfono móvil. Se asistió activamente a la conferencia sobre CAPACITACION DE PRE PARA LOS PROFESIONALES NUEVOS. Se dio claridad frente al proceso de formulación de proyectos productivos para población en proceso de reincorporación con base en la hoja de control, revisando uno a uno los documentos requeridos y realizando las debidas observaciones, con el fin de poder cumplir con la meta nacional de formulación y a su ves evitar cualquier tipo de correcciones o novedades en el proceso. Se participo activamente en la conferencia solicitada por la profesional orientadora SANDRA INFANTE, líder de la mesa de generación de ingresos, con el fin de debatir ideas frente al desarrollo de dicho proceso. Inicialmente se dio a conocer el grupo que hará parte de la mesa de generación de ingresos, los cuales tendrán entre sus labores, la revisión de los PRE formulados, seguimiento de PRE y de actas de entrega de PRE. Se definió a los profesionales PABLO CASTRO y JAIDER OCHOA como los encargados de la revisión de PRE para el mes de febrero, asignándole a cada uno los profesionales a revisar. Como también se recibieron directrices frente a la importancia de recoger firmas manuscritas en los formatos de seguimiento de PRE, puesto que son lineamientos dados por dirección general. Se apoyo con la estructuración de la ficha de criterios técnicos- productivo para la evaluación de los planes de negocio, los cuales serán consignados de acuerdo a la revisión de los PRE, durante su formulación. Se participo en la reunión que tuvo lugar el día 3 de febrero, y su objetivo fue dar directrices frente al proceso de entrega de PRE a las personas en proceso de reincorporación. Dentro del proceso se tiene el informar con antelación de dos (2) días la programación de entrega al coordinador y a la líder de la mesa de generación de ingresos, con el fin que conozcan el cronograma y ver si pueden hacer acompañamiento
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoque diferenciales y de género.	Se realizó la atención de las personas en proceso de reincorporación de los municipios de el paujil y el Doncello, vía telefónica, teniendo en cuenta los mecanismos de prevención que se están llevando a cabo por parte de la ARN GT CAQUETA ocasionada por la pandemia del virus COVID-19, como lo son, evitar el evitar el contacto físico, uso obligatorio de tapa bocas, entre otros. En dicha atención se tuvo a lugar a varios temas los cuales, eran de interés de la población, entre ellos, se dieron directrices frente al proceso de formulación y entregas de PRE, se trato temas de educación como lo es validación y maestro itinerante y se indago frente a cualquier solicitud o requerimiento que la población presentara, con el fin de trasmitirles que la agencia esta siempre a su disposición para apoyarlos en lo que se pueda y que se encuentre dentro de la legalidad.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se apoyo en la continuación del proceso de maestro itinerante proporcionando la documentación pertinente de las personas en proceso de reincorporación, y confirmando los lugares en los municipios de el paujil y el Doncello para recibir sus clases, con el fin de contribuir en el desarrollo óptimo de su formación académica. Del mismo modo se envió base de priorización de las seis (6) personas, quienes aun no tiene ciclo 2 (requisito fundamental para la formulación de PRE), con el fin de que puedan validar, y obtener su certificado
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se concertó con la población excombatiente, el método para continuar con las atenciones psicosociales y así poderlos apoyar, en las diferentes dudas o acontecimientos, que lo requieran. Dicha dinámica consistirá en ir gradualmente programando los encuentros de manera presencial de acuerdo a las indicaciones dadas por dirección general, con el fin de poder realizar las atenciones psicosociales de manera más influyente, escuchando en persona todos sus requerimientos. Se tiene previsto para las ultimas semanas del mes de marzo los encuentros, y se está a la espera de instrucciones más específicas por dirección general. Cabe resaltar que las personas en proceso de reincorporación, manifiestan su agrado de volver a la presencialidad en sus atenciones mensuales.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.519.881 — CONTRATO No. 660-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, académica, tercer sector u otro, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se postulo a una (1) persona en proceso de reincorporación a las becas ofertadas por la **ESAP**, con el fin de que pueda continuar su formación académica en el ámbito profesional, y así fortalecer sus conocimientos y poderlos aplicar en sus proyectos futuros. Se postulo para el programa de validación a seis (6) personas en proceso de reincorporación, para ciclo 2, puesto que es un requisito fundamental para la formulación de proyectos productivos, y dicha población aún no están certificados Se solicitó al instituto colombiano agropecuario ICA, capacitación en temas de registro de predios agropecuarios y demás actividades que se realicen en la entidad, con el fin de ilustrar a los profesionales de la ARN, en dichos temas, teniendo en cuenta que la mayoría de proyectos productivos formulados son en la línea de ganadería.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se programo y realizo la entrega de cinco (5) proyectos productivos en la línea de ganadería, de las personas en proceso de reincorporación a los cuales en el periodo del año 2020 fueron formulados. Del mismo modo se les realizo su respectiva asistencia técnica desde mi perfil como medico veterinario y zootecnista, con el fin de que puedan tener en cuenta aspectos importantes, como el manejo de praderas, alimentación, planes sanitarios y parámetros productivos y reproductivos de los animales.
7. Contribuir con la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se participo activamente de la reunión presencial que se llevo a cabo el 10 de febrero con la alcaldesa del municipio de el paujil, ONU, ARN, y representantes de la antigua FARC residentes en el municipio de el paujil, con el fin de tratar diferentes temas concernientes al proceso de reincorporación, y de manera mas especifica en la línea de vivienda. En la reunión la ONU dio a conocer su función dentro del proceso de reincorporación, al igual que la ARN, con el fin de darle un contexto a la administradora municipal. Las personas en proceso de reincorporación le solicitaron a la alcaldesa poder ser incluidos en proyectos de vivienda, a lo que la misma respondió, el estar en plena disposición de ayudar con el proceso, pero afirmando que actualmente no se cuenta con ese tipo de programas por falta de recursos. Es por ello, que dio a conocer que FONVIVIENDA a construido casas de interés social y que iba a hacer el puente para obtener una reunión con la entidad, y así poder conocer que se requieren para que la población objeto de atención pueda acceder a ese programa
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizo visita al municipio de el paujil, con el fin de recoger las firmas del proveedor y de la persona en proceso de reincorporación a quien se le formulo su proyecto productivo en la línea de ganadería, para el mes de febrero, estando el mismo debidamente revisado y quedando listo para envió a dirección general. Se participo activamente el día 22 de febrero, en el colegio las mercedes del municipio de el paujil, con la ejecución de las clases del programa maestro itinerante de la UNAD, en el cual se encuentran matriculados quince (15) personas en proceso de reincorporación, con el fin de apoyar en el proceso tanto en la logística como en la convocatoria de la población. Se participo activamente el día 23 de febrero, en la casa de la cultura del municipio de el doncello, con la ejecución de las clases del programa maestro itinerante de la UNAD, en el cual se encuentran matriculados ocho (8) personas en proceso de reincorporación, con el fin de apoyar en el proceso tanto en la logística como en la convocatoria de la población.
9.Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizó por petición de una (1) persona en proceso de reincorporación, el traslado de portabilidad de IPS, de la ciudad de Bogotá, al municipio de Florencia, ya que se encuentra cerca a su ligar de residencia Se realizo tramite de afiliación a EPS, de un (1) hijo de una persona en proceso de reincorporación, generando que el menor cuente con un sistema de salud adecuado y dispuesto frente a cualquier quebranto de salud. Se viene realizando seguimiento a los casos de riesgo que se tengan de la población objeto de arencón, con el fin de conocer si el mismo ya fue solucionado, o si presentan algún tipo de información que los haga creer que su integridad se encuentra en peligro, y así poder ser reportado cuanto antes, con las entidades encargadas de este tipo de problemas.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizo el diligenciamiento del Registro Nacional de Reincorporación RNR, de una (1) persona en proceso de reincorporación, quien me fue asignado en el mes de febrero, y no contaba con dicho documento cargado en SIR, con el fin de evitar que el pago de su asignación mensual se vea afectado.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.519.881	CONTRATO No.	660-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiables, y veraz, en lo referente a los programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se envió al profesional DUBIER PAMO registro de atenciones de las personas en proceso de reincorporación para su respectivo cargue. Dicha información es el equivalente a 29 excombatientes del municipio de el paujil y 26 del municipio de el doncello teniendo un total del 100% de atención para el mes de Febrero el 2021 Se viene realizando de manera constante la revisión de posibles casos de PQRSD en SIR, con el fin de darles respuesta de manera oportuna y dentro de los tiempos establecidos. Hasta el momento no se ha presentado ningún requerimiento al cual se le deba dar una respuesta. Se envió al profesional orientador CARLOS MERA, el consolidado de las personas en proceso de reincorporación quienes no fueron atendidas para el mes de febrero, con su respectiva justificación. Se envió al profesional JAIME VARGAS, la ficha de reincorporación de los municipios de el paujil y el Doncello, con información relevante de la población objeto de atención de dichos municipios.
12. Dar tramite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se diligenció información en: • Realización de informe mensual de honorarios correspondiente al mes de Febrero del 2021 • Se realiza actualización de base de datos por cada persona en proceso de reincorporación, tales como, lugar de residencia, último año cursado, edad, fecha y lugar de nacimiento. • Luego de realizar las actividades de reincorporación previstas con la población objeto, se procede a realizar el diligenciamiento de la asistencia psicosocial, la cual, luego es trasladada hacia el profesional DUBIER PAMO con el fin de que se realice el cargue en SIR y estos puedan seguir accediendo a los beneficios económicos de la reincorporación.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturales estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se asistió activamente del comité general de reincorporación, el cual tuvo lugar el día 8 de febrero vía TEAMS. Como primera medida se tuvo la intervención del coordinador de la ARN GT CAQUETA, el cual dio a conocer los compromisos que tiene la entidad, establecidos por el director general y el presidente de la república. Se manifestó la importancia de las alertas tempranas en cada municipio y la importancia del acompañamiento de los profesionales facilitadores en terreno, para dar agilidad a la tramitología de los casos de seguridad presentes. Del mismo modo se dieron a conocer los indicadores de formulación de PRE y de oferta académica (titulada y complementarias) para el periodo 2021. Por ultimo se dio claridad frente a temas de corresponsabilidad, específicamente el creación y seguimiento de gestiones de actores externos.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se apoyó a los compañeros facilitadores en el acceso a los bonos de venta expedidos por el comité de ganaderos, dado a que los proveedores de los semovientes no contaban con ellos, con el fin de lograr la legalización de entrega de los proyectos productivos en la línea de ganadería Se viene apoyando a los compañeros facilitadores con la expedición de certificados de formación para el trabajo (SENA) de aquellas personas en proceso de reincorporación las cuales fueron matriculadas, pero por algún motivo perdieron la formación, con el fin de poder realizar el cierre de las ofertas de FPT en SIR. Se apoyó a los compañeros facilitadores con la expedición de certificados de marca única con el comité de ganaderos dado a que es un requisito primordial para la formulación de los proyectos productivos de la línea de ganadería de las personas en proceso de reincorporación Se apoyó a los compañeros facilitadores con la expedición de Registros Unicos de Vacunacion ante FEDEGAN, dado a que es un requisito primordial para la formulación de los proyectos productivos de la línea de ganadería.

JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo: 28/02/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"